




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Arquitectura, Córdoba.
II.- La identificación del documento:	6 Actas de Consejo Técnico. Consistentes en 25 fojas totales. Trimestre Octubre-Diciembre 2023.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y Matricula de los estudiantes.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtro. Arq. Héctor Saul Castilla Moyado.- Director. FACULTAD DE ARQUITECTURA CÓRDOBA, VER.
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	El 18 de Enero del 2024.- Se aprobó la versión pública.- Sesión Extraordinaria N° 02/2024.
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx.sharepoint.com/sites/rept/files/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2024%2FActas%2FActa%2D02%2D2024%2Epdf&parent=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2024%2FActas&p=true&ga=1



ACTA DE CONSEJO TECNICO

FACARQ_CT/062/2023


SIENDO LAS **DOCE HORAS** CERO MINUTOS DEL DÍA **MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, EN LA H. CIUDAD DE CÓRDOBA, VERACRUZ.- CONVOCADOS A **SESIÓN ORDINARIA** DE CONSEJO TÉCNICO, REUNIDOS EN LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO.- LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TECNICO, MISMO QUE ACTUARÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.- **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA: MTRO. ARQ. HÉCTOR SAÚL CASTILLA MOYADO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, **PRESENTE.-** MTRA. ARQ. CLAUDIA IMELDA CASTELLANOS DEMENEGHI EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, **PRESENTE.-** MTRO. ARQ. FERNANDO PÉREZ ROMERO, EN SU CALIDAD DE CONSEJERO MAESTRO, **PRESENTE.-** MTRO. ARQ. JERÓNIMO PALOMEC GUZMÁN EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, **PRESENTE.-** MTRO. ARQ. JOSÉ RENÉ MORGADO BUSTOS EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, **PRESENTE.-** DR. FRANCISCO NIEVES GARNICA EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, **AUSENTE.-** C. PAULINA BERTANI VALLE CON NÚMERO DE MATRÍCULA S19003492, EN SU CALIDAD DE CONSEJERO ALUMNO, **AUSENTE.**-----
SEGUNDO.- SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y SE PROCEDE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.- **TERCERO.-** LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-
CUARTO.- SE PROCEDE A DESAHOJAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS DE SOLICITUDES DE ALUMNOS AL H. CONSEJO TÉCNICO DE ESTA ENTIDAD EDUCATIVA, POR MEDIO DE OFICIO PARA SU **AVAL** SEGÚN LOS CASOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:-----

Dirección: Avenida 34
 No. 210
 Entre calles 2 y 4
 Colonia Nuevo Toxpan
 C.P. 94560
 Córdoba, Veracruz
 México

Teléfono
 01(271)714 23 13

Extensiones:
 Dirección 37301
 Contador 37302
 Secretaría Académica 37303
 Administrativo 37304
 Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:
 clcastellanos@uv.mx
 hcastilla@uv.mx

SOLICITUDES DE BAJAS EXTEMPORÁNEAS - PERIODO AGOSTO 2023- ENERO 2024.		
NOMBRE:	MATRÍCULA:	ASUNTO:
 N1-ELIMINADO 511		SOLICITA POR MEDIO DE OFICIO, BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE PERIODO ESCOLAR: AGOSTO 2023-ENERO 2024 , YA QUE SE ENCUENTRA CON CONFLICTOS ECONÓMICOS Y PERSONALES QUE LE IMPOSIBILITAN CONTINUAR EN ESTE PERIODO ACADÉMICO.
		SOLICITA POR MEDIO DE OFICIO, BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE PERIODO ESCOLAR: AGOSTO 2023-ENERO 2024 , , YA QUE SE ENCUENTRA CON PROBLEMAS PERSONALES Y PSICOLÓGICOS QUE AFECTARON SU RENDIMIENTO ACADÉMICO.
		SOLICITA POR MEDIO DE OFICIO, BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE PERIODO ESCOLAR: AGOSTO 2023-ENERO 2024 , YA QUE SE ENCUENTRA CON CONFLICTOS PERSONALES QUE PONEN EN RIESGO SU TRAYECTORIA ACADEMICA.
		SOLICITA POR MEDIO DE OFICIO, BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE PERIODO ESCOLAR: AGOSTO 2023-ENERO 2024 , YA QUE SE ENCUENTRA CON PROBLEMAS DE SALUD Y PERSONALES QUE PONEN EN RIESGO SU TRAYECTORIA ACADEMICA.
		SOLICITA POR MEDIO DE OFICIO, BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA: 1.-DISEÑO ARQUITECTONICO: SISTEMA DE PROYECTOS, CON NRC: 134046, IMPARTIDA POR LA

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGIÓN CÓRDOBA



Universidad Veracruzana

Dirección: Avenida 34
 No. 210
 Entre calles 2 y 4
 Colonia Nuevo Toxpan
 C.P. 94560
 Córdoba, Veracruz
 México

Teléfono
 01(271)714 23 13

Extensiones:
 Dirección 37301
 Contador 37302
 Secretaría Académica 37303
 Administrativo 37304
 Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:
 ccastellanos@uv.mx
 hcastilla@uv.mx

		DRA. ERIKA BENITEZ MALAGÓN, ESPERANDO SEA APROBADA SU SOLICITUD, YA QUE SE ENCUENTRA CON PROBLEMAS GRAVES DE SALUD QUE LA PUSIERON EN RIESGO ACADÉMICO DE ESTA EXPERIENCIA EDUCATIVA.
<p>N2-ELIMINADO 512</p>		SOLICITA POR MEDIO DE OFICIO, SE RECONSIDERE LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA: 1.-DISEÑO ARQUITECTÓNICO: DETALLES, CON NRC: 11666 , IMPARTIDA POR EL DR. JOEL GUZMÁN GONZÁLEZ, ESPERANDO SEA APROBADA SU SOLICITUD, YA QUE SE ENCUENTRA CON PROBLEMAS PERSONALES Y DE SALUD QUE LA PUSIERON EN RIESGO ACADÉMICO DE ESTA EXPERIENCIA EDUCATIVA.
		SOLICITA POR MEDIO DE OFICIO, BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA SIGUIENTES EXPERIENCIA EDUCATIVA: 1.-PRACTICAS PROFESIONALES, CON NRC: 79951 , IMPARTIDA POR EL DR. ROBERTO OLAVARRIETA MARENCO.-ESPERANDO SEA APROBADA SU SOLICITUD, YA QUE DERIVADO POR PROBLEMAS CON LA ENTIDAD RECEPTORA NO PUEDE ACREDITAR LAS HORAS CUBIERTAS.
		SOLICITA POR MEDIO DE OFICIO, BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE PERIODO ESCOLAR: AGOSTO 2023-ENERO 2024 , YA QUE SE ENCUENTRA CON CONFLICTOS ECONÓMICOS Y PERSONALES.
		SOLICITA POR MEDIO DE OFICIO, BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE PERIODO ESCOLAR: AGOSTO 2023-ENERO 2024 , YA QUE SE ENCUENTRA CON SITUACIONES PERSONALES Y FAMILIARES QUE LE IMPOSIBILITAN SEGUIR CURSANDO EL PERIODO ACTUAL.

DESPUÉS DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES Y REVISAR LOS CARDEX ACADÉMICOS, DE LOS ESTUDIANTES ANTES MENCIONADOS, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DETERMINA LO SIGUIENTE:

NOMBRE:	MATRÍCULA:	ASUNTO:
<p>N3-ELIMINADO 513</p>		AVALA LA SOLICITUD DE: BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE PERIODO ESCOLAR: AGOSTO 2023-ENERO 2024.
		AVALA LA SOLICITUD DE: BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE PERIODO ESCOLAR: AGOSTO 2023-ENERO 2024.
		AVALA LA SOLICITUD DE: BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE PERIODO ESCOLAR: AGOSTO 2023-ENERO 2024.
		AVALA LA SOLICITUD DE: BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE PERIODO ESCOLAR: AGOSTO 2023-ENERO 2024.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGIÓN CÓRDOBA



Universidad Veracruzana

Dirección: Avenida 34
 No. 210
 Entre calles 2 y 4
 Colonia Nuevo Toxpan
 C.P. 94560
 Córdoba, Veracruz
 México

Teléfono
 01(271)714 23 13

Extensiones:
 Dirección 37301
 Contador 37302
 Secretaría Académica 37303
 Administrativo 37304
 Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:
 cicastellanos@uv.mx
 hcastilla@uv.mx

N4-ELIMINADO 514	AVALA LA SOLICITUD DE BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA: DISEÑO ARQUITECTONICO: SISTEMA DE PROYECTOS, CON NRC: 134046.
	NO AVALA LA SOLICITUD DE: BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA: 1.-DISEÑO ARQUITECTÓNICO: DETALLES, CON NRC: 11666.
	NO AVALA LA SOLICITUD DE: BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA: 1.-PRACTICAS PROFESIONALES CON NRC: 11666.
	AVALA LA SOLICITUD DE: BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE PERIODO ESCOLAR: AGOSTO 2023-ENERO 2024.
	AVALA LA SOLICITUD DE: BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE PERIODO ESCOLAR: AGOSTO 2023-ENERO 2024.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **DOCE HORAS** TREINTA MINUTOS DEL DÍA **MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS** EN LA H. CIUDAD DE CÓRDOBA, VERACRUZ, FIRMANDO DE CONFORMIDAD, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.-----

PRESENTE.

 MTRO. ARQ. HÉCTOR SAÚL CASTILLA
 MOYADO.

PRESIDENTE.

PRESENTE.

 MTRO. ARQ. FERNANDO PÉREZ ROMERO
 CONSEJERO MAESTRO

PRESENTE.

 MTRO. ARQ. JERÓNIMO PALOMEC GUZMÁN.
 CONSEJERO TÉCNICO.

PRESENTE.

 MTRA. ARQ. CLAUDIA IMELDA CASTELLANOS
 DEMENEGHI.

SECRETARIO.

PRESENTE.

 MTRO. ARQ. JOSÉ RENE MORGADO BUSTOS.
 CONSEJERO TÉCNICO.

SELLO.-



FACULTAD DE ARQUITECTURA
 CORDOBA, VER.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA DEL (A). ESTUDIANTE., 1 párrafo de 5 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

2.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA DEL (A). ESTUDIANTE., 1 párrafo de 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

3.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA DEL (A). ESTUDIANTE., 1 párrafo de 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

4.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA DEL (A). ESTUDIANTE., 1 párrafo de 5 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."